



Información proporcionada por Subsecretaría del Interior

Solicitar autorización para realizar eventos masivos

Última actualización: 27 enero, 2026

Descripción

Solicita un permiso a la delegación presidencial regional para realizar eventos masivos.

Aunque cada delegación está a cargo de otorgar el permiso, la decisión se toma en conjunto con la autoridad Sanitaria, Carabineros de Chile, Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), municipio correspondiente y otros servicios, dependiendo del tipo de evento.

Pide autorización con dos días de anticipación a través del **sitio web del Ministerio del Interior y Seguridad Pública** o en las **delegaciones presidenciales regionales o provinciales**.

Revisa los requisitos

Podrás solicitar autorización si eres una persona natural o jurídica (representante de una institución con o sin fines de lucro, sociedades, clubes o asociaciones), si habitual u ocasionalmente organizas espectáculos o actividades recreativas masivas. Debes cumplir con los siguientes requisitos:

- Presentar la solicitud del evento a la delegación presidencial regional respectiva.
- Entregar el formulario ante la Autoridad Sanitaria
- Informar los detalles del evento a la prefectura de Carabineros de Chile.

Importante: tienes que entregar los antecedentes correspondientes a las autoridades 48 horas (2 días) antes de la realización del evento. De lo contrario, no obtendrás el permiso para la fecha estipulada.

Conoce las características de un evento masivo

Tu evento se considera masivo si reúne a **tres mil o más personas**. En el caso de ser menos participantes, debe cumplir con alguna de las siguientes características:

- El lugar de realización no está destinado de manera permanente para el uso que se quiere dar.
- Que adopte las medidas especiales de seguridad de los participantes, asistentes y bienes.

Importante: si el evento puede ocasionar alteraciones al tránsito vial, la delegación te solicitará presentar un formulario, el cual será enviado a la Secretaría Regional Ministerial de Transporte.



- Que tu productora esté previamente inscrita (en el caso de la Delegación Presidencial de la Región Metropolitana).
- Declaración jurada como representante legal de la productora, si corresponde.
- Características del recinto o lugar en donde realizarás el evento, estructura y servicios con que cuenta.
- Infraestructura del evento: ubicación, escenario, iluminación, sonido y energía eléctrica (si cuenta con el certificado de la SEC).
- Topografía del lugar, es decir, si requiere rejas de protección u otros elementos que impidan la entrada de personas no autorizadas; accesos, cierres y salidas de emergencia, y medidas de planificación para el manejo de casos de emergencia que puedan producirse durante el evento, como atentados, desórdenes, incendios, sismos u otros.
- Plano o esquema de planta del proyecto con los antecedentes fundamentales de distribución de tu organización.
- Servicios básicos, considerando el número de personas asistentes previstas.
- Capacidad máxima del lugar y si se ajusta a la estimación de los y las asistentes.
- Plan de emergencia.
- Cumplimiento de las instalaciones eléctricas.
- Sistema de protección de incendios del recinto y accesorios que sean necesarios.
- Equipamiento de primeros auxilios, indicando los móviles de emergencia contratados por la empresa responsable y la cantidad de personal paramédico disponible.
- Presencia de señalética de orden y seguridad del recinto.
- Antecedentes y autorización de fuegos artificiales, si corresponde.
- Guardias de seguridad para el control interno, individualización de la empresa responsable y de su representante legal.
- Sistema de comunicaciones internas a utilizar, indicando la empresa responsable y su representante legal.
- Antecedentes del experto en prevención de riesgos y del técnico instalador eléctrico autorizado del evento, ambos debidamente individualizados.

Solicita la autorización

Completa el formulario a través [sitio web de la Subsecretaría del Interior](#). Deberás ingresar con tu ClaveÚnica. Si no la tienes, [solicítala](#).

Si prefieres, dirígete a una delegación presidencial [regional](#) o [provincial](#) para solicitar la autorización.

¿Qué antecedentes me pedirán?

- Día y hora en que realizará la actividad.
- Quien lo organiza: persona natural o representante de una organización.
- Tipo de acto: cultural, deportivo, religioso o político.
- Lugar donde se realizará o se iniciará la actividad (precisar calles).
- Lugar de inicio del acto, el recorrido y el lugar de disolución (precisar calles).
- Cantidad aproximada de participantes.
- Entre otros.